

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31630** VALENCIA.

D.<sup>a</sup> María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 295/2009 habiéndose dictado en fecha 7 de septiembre de 2009 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Derimasa SA, con C.I.F. A-46159141, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 7 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090066719-1